

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4869 MADRID

Edicto

D. EMILIO JOSÉ ZORNOZA ARANA Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Madrid,

En el procedimiento concursal 91/2012 se dictó auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de INDUSTRIA HABILITACIÓN E IMAGEN, S.L., con CIF B-83283754.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 30 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Emilio José Zornoza Arana.

ID: A200005512-1